

Vivienda y habitabilidad: hallazgos de género para los conjuntos habitacionales

Housing and Habitability: Gender Findings for Housing Complexes

DOI: <https://doi.org/10.32870/rvcs.v0i13.2267>

MARÍA ELENA TORRES PÉREZ

Universidad Autónoma de Yucatán, México. Orcid: 0000-0001-8701-6627.

Correo electrónico: mariaelena.torres@correo.uady.mx

Recepción: 26 de julio de 2022. Aceptación: 04 de noviembre de 2022.

RESUMEN

Las ciudades configuran una habitabilidad cuyo estudio aún no incorpora la perspectiva de género para fundamentar estrategias de diseño y construcción. Caso apremiante son los conjuntos habitacionales y en especial los de vivienda mínima de alta densidad.

El objetivo es exponer hallazgos del proyecto: “Evaluación de las condiciones urbanas y arquitectónicas y su impacto en la habitabilidad de los conjuntos de vivienda construida en serie en México. Caso Mérida, Yucatán, 2014-236282”, financiado por la Comisión Nacional de Vivienda y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conavi-Conacyt). Al ser un estudio de habitabilidad y no de género, los hallazgos subyacen al objetivo de evaluar el producto mediante quien habita y explicar las maneras diferenciadas en que se habita la vivienda y la escala urbana con base en tres elementos urbanos y arquitectónicos: funcionalidad física y cultural, adaptabilidad al medio ambiente y seguridad de la construcción. El objetivo particular del presente trabajo es caracterizar las condiciones urbanas y arquitectónicas de las viviendas de conjuntos urbanos de alta densidad con prioridad en las habitantes mujeres.

La hipótesis señala que el contraste entre las cualidades del diseño y construcción de los conjuntos habitacionales contra las experiencias de vida, evidencian una carencia de una visión inclusiva que permita diferenciar y entender el

cómo los grupos sociales habitan y viven la vivienda de los conjuntos habitacionales de construcción en serie, con lo cual poder mejorar las propuestas en favor de la habitabilidad.

La metodología mixta se enfoca en el manejo de variables cualitativas que permiten entender las experiencias de vida en la vivienda, de cuya frecuencia estadística en la coincidencia o dispersión, se puede determinar la importancia del dato a manera de hallazgo y serendipia.

Es claro que las decisiones de planeación, diseño y construcción urbanas históricamente han estado en manos de profesionales hombres en su mayoría, quienes crearon las normas y reglamentos en materia urbana y de vivienda bajo una perspectiva y supuestos del grupo masculino, generalizando hacia el cómo vive el grupo femenino. Pese a que en tiempos recientes las mujeres han ocupado sitios de decisión en materia, persiste una inercia por lo establecido y es ahora cuando nos enfrentamos a replantear condiciones más equitativas acordes con las circunstancias regionales de las mujeres.

Las conclusiones identifican posibles argumentos para modificar la reglamentación para incorporar la visión de género y, con ello, mejorar la habitabilidad de las viviendas y los conjuntos urbanos.

Palabras clave: vivienda, habitabilidad, conjuntos habitacionales, género.

ABSTRACT

Cities configure a habitability whose study does not yet incorporate the gender perspective to base design and construction strategies. A pressing case is the housing complexes and especially those of minimum high-density housing.

The objective is to expose the findings of the project called: “Evaluation of urban and architectural conditions and their impact on the habitability of mass-built housing complexes in Mexico. Mérida, Yucatán Case 2014-236282”, funded by the National Housing Commission and the National Council for Science and Technology (Conacyt). Being a study of habitability and not of gender, the findings underlie the objective of evaluating the product through who lives, and explain the differentiated ways in which the house and the urban scale are inhabited based on three urban and architectural elements: physical and cultural functionality, adaptability to the environment and construction safety. The specific objective of this work is to characterize the urban and architectural conditions of housing in high-density urban complexes with priority given to female inhabitants.

The hypothesis indicates that the contrast between the qualities of the design and construction of the housing complexes against the life experiences, show a lack of an inclusive vision that allows to differentiate and understand how the social groups inhabit and live the housing of the housing complexes of construction in series, with which to be able to improve the proposals in favor of habitability.

The mixed methodology focuses on the management of qualitative variables that allow understanding life experiences in the home, whose statistical frequency in coincidence or dispersion, the importance of the data can be determined by way of discovery and serendipity.

It is clear that urban planning, design and construction decisions have historically been in the hands of mostly male professionals, who created the norms and regulations in urban and housing matters, under a perspective and assumptions

of the male group generalizing towards how live the female group. Even though in recent times women have occupied decision-making positions in this matter, inertia persists for what is established, and it is now that we are faced with rethinking more equitable conditions in accordance with the regional circumstances of women.

The conclusions identify possible arguments to modify the regulations to incorporate the gender perspective and thereby improve the habitability of homes and urban complexes.

Keywords: housing, habitability, housing complexes, gender.

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si consideramos que la historia de la arquitectura se enmarca por procesos sociales, tenemos que “[...] gran parte de la historia escrita de los movimientos sociales urbanos desconoce o invisibiliza el activo protagonismo de las mujeres en los mismos. Esta ‘metodología de la omisión’, como la denomina Massolo (1992), distorsiona la producción de conocimientos científicos, las interpretaciones y debates”. En el caso que nos ocupa esta omisión afecta, sin duda, el conocimiento de las ciudades latinoamericanas, los problemas de las mismas y en consecuencia las respuestas posibles para revertirlos (Cardona, Dalmazzo y Rainiero, 2004: 19), para solucionarlos y de manera prioritaria para prevenirlos de origen, es decir, evitar su formación.

En este sentido, hablar de ciudad es hablar de habitabilidad y la mayor parte de los estudios en materia presentan dos coincidencias. Primero en una definición a partir de la habitabilidad como un concepto referido a la disciplina arquitectónica y encargada de la construcción (Heidegger, 1951) y, por tanto, responsable de asegurar las condiciones mínimas de salud y confort en los edificios, de los límites del aislamiento térmico y acústico en relación con el ahorro de energía y con la seguridad social, así como la salubridad e higiene en pro de la salud de los habitantes (Salgado de la To-

re, 2009). Definiciones referidas a la arquitectura y a los usuarios en su totalidad y sin diferenciar cualidades ni especificaciones particulares. Una segunda coincidencia la tenemos en que medir la habitabilidad constituye una forma de evaluarla, desde las partes pequeñas como la vivienda y las zonas urbanas, hasta la ciudad.

Enfatizamos el caso particular de la vivienda mínima, que, al derivar de políticas públicas, se encuentra normada de tal manera que supone cumplir con condiciones mínimas suficientes de habitabilidad. Es en esta evaluación cuando podemos medir la capacidad de respuesta a las variadas manifestaciones de requerimientos individuales y de grupo, con base en lo cual determinar criterios homogéneos que dirijan la creación de cualidades en la arquitectura, más allá de las generalidades; se trata de particularizar lo que es acorde con el satisfacer también las necesidades individuales y de grupo social en determinadas regiones climáticas y geográficas.

A partir de estas coincidencias en sus enfoques teóricos y metodológicos de análisis es que se identifica que la habitabilidad depende principalmente de las condiciones del edificio y su entorno, lo que hace necesario evaluar tales condiciones materiales del producto construido, así como su impacto en la gente que la habita; con ello podemos establecer elementos de mejora más allá de mínimos funcionales, ambientales y constructivos (Torres-Pérez, 2014a).

Con este antecedente teórico metodológico se elaboró el proyecto: “Evaluación de las condiciones urbanas y arquitectónicas y su impacto en la habitabilidad de los conjuntos de vivienda construida en serie en México. Caso Mérida, Yucatán, 2014-236282”, financiado por la Comisión Nacional de Vivienda y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conavi-Conacyt), el cual tiene como objetivo general el evaluar la habitabilidad a través de quien habita, explicar las maneras diferenciadas en que se habita la vivienda y la escala urbana con base en tres elementos urbanos y arquitectónicos materiales, como son: funcionalidad física y cultural, adaptabilidad al medio ambiente y seguridad de la construcción.

El objetivo particular del presente trabajo es caracterizar las condiciones urbanas y arquitectónicas de las viviendas de conjuntos urbanos de alta densidad con prioridad en las habitantes mujeres. Mas allá de una crítica al proceso de diseño y construcción, se trata de dos cuestiones: por una parte, identificar las debilidades y consecuencias en el habitar de un producto concebido de manera parcializada en la que, por de pronto se reconocen cuestiones de seguridad física y psicológica por grupos de edad y por nivel socioeconómico que señalan un impacto directo en el grupo social femenino que habita y que evidencia su propia exclusión. Por otra, al descubrir tales circunstancias de desigualdad se señalan como cuestiones importantes que funcionan como evaluación diagnóstica para una mejora de la planificación de las ciudades y para el diseño urbano y de la vivienda.

De manera particular, se incluye el enfoque teórico de analizar las historias de vida (Homerio Saltalamacchia, 1992) a partir de observar la conducta del habitante en su vivienda e interrogar sobre la opinión y el motivo de su actuación como una forma de acercamiento al usuario, quien manifiesta las experiencias que dan paso a descubrir de manera más profunda lo que se puede apreciar de manera superficial, permite cumplir el objetivo de evaluar la habitabilidad y también el descubrir visiones de género como hallazgos que pueden abrir paso a una investigación *ex profeso*, ya que la arquitectura de la vivienda condiciona la habitabilidad y en ésta se debe considerar y responder a roles de género, entre otros aspectos.

Las premisas de la hipótesis expresan que en el diseño y construcción de la vivienda en conjunto habitacional se basa en suponer usuarios uniformes con necesidades homogéneas definidas desde la óptica patriarcal y masculina y privilegiándolas como suficientes e incluyentes para todo habitante, lo cual conlleva a ignorar de manera deliberada los requerimientos de las mujeres, al punto de no percibir siquiera que puedan tener necesidades diferentes y que deban ser consideradas y en especial incorporadas en pro de la habitabilidad.

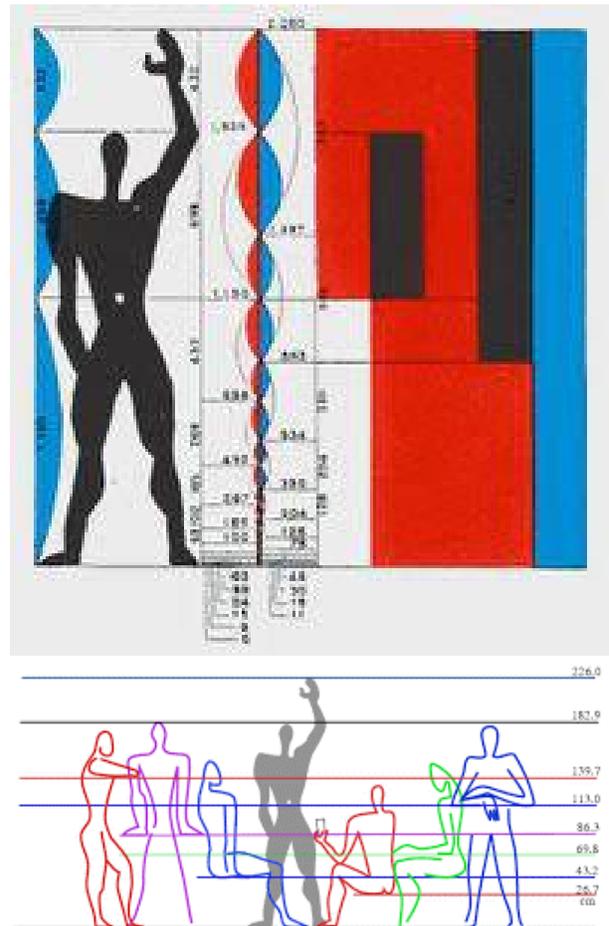
En complemento a la hipótesis, se señala que el contraste entre las cualidades del diseño y construcción de los conjuntos habitacionales contra las experiencias de vida, evidencian una carencia de una visión inclusiva que permita diferenciar y entender el cómo los grupos sociales habitan y viven la vivienda de los conjuntos habitacionales de construcción en serie, con lo cual poder mejorar las propuestas en favor de la habitabilidad.

ANTECEDENTES Y ENFOQUE TEÓRICO

Ciertamente, la mayor parte de las personas encargadas de las leyes y de la normativa de vivienda, diseño urbano y ciudad, sean políticos y diseñadores urbanos como arquitectos, ingenieros y similares, tradicionalmente habían sido hombres, quienes impusieron, con buena intención y por ignorancia del caso, una serie de hipótesis y supuestos en torno al “hombre que habita”, universalizando tanto dimensiones físicas como funcionamientos a partir de creencias masculinas, así como de sus medidas, proporciones y escalas uniformes para la arquitectura, sin distinguir diferencias obvias y ponderando lo masculino por encima de los femenino. Por ello es importante entender que “la concepción cultural y social del género ha influido a la hora de proyectar y utilizar los espacios, impregnándolos de roles impuestos y estereotipándolos en función de las actividades en ellos realizadas” (Reus, Blancafort y Camacho, 2022: 170).

Ergo: el *modulor* de Le Corbusier es un hombre a manera de medida máxima para el diseño para humanos, desde lo masculino y considerado incluyente por igual tanto para hombres como para mujeres, de cuyo proceso se excluyen métodos estadísticos como la media, la moda y la mediana que permitan un diseño basado, por ejemplo, en la mayor frecuencia (figura 1).

FIGURA 1
El modulor de Le Corbusier, 1948



Fuente: Charles-Édouard Jeanneret-Gris, arquitecto autor del libro *Le Modulor*, 1948.

Milenios han tenido que pasar para que, en pleno siglo XXI, tales diferencias de género se perciban, identifiquen y puedan autenticarse como sustanciales y por fin empiecen a ser consideradas guía del diseño, incorporando un enfoque y problemática nueva al diseño urbano arquitectónico de los conjuntos habitacionales y sus viviendas.

Variados estudios nos muestran la ardua construcción del pensamiento feminista y su reconocimiento como un enfoque teórico desde el cual analizar los diferentes aspectos de la compleja realidad que vivimos y en especial para determinar el cómo mejorar el escenario de lo construido como sitio en donde se vive esa realidad. El pensamiento y la actuación feminista “ha sido implacable en sus demandas y de manera soste-

nida ha instalado temas innovadores, disputando normas y construcciones de subalternidades devenidas en tradiciones” (Molina, Galleguillos y Grundström, 2022: 4), donde el pensamiento tradicional y normalizado es cuestionado a partir de estas visiones de género y en especial en las opiniones de las mujeres, que muchas veces fueron consideradas subjetivas o poco objetivas e incluso son despreciadas, restando valor a la consistencia y las coincidencias consensuadas como grupo social.

Nos referimos a que

Temas tales como la relación entre lo público y lo privado, la división sexual del trabajo, el discriminado uso de tiempo, el cuidado reproductivo, van así interpelando al neoliberalismo, al patriarcado, al racismo y a la colonialidad, posicionando además como la problemática central y crucial, el derecho de las personas a una vida digna y sin violencias [...] (Molina, Galleguillos y Grundström, 2022: 4).

Lo que da marco al presente estudio, ya que las diferencias de género encuentran su mejor escenario de estudio en la vivienda, que, reconocida como un derecho humano, su producción, gestión y dotación se encuentran respaldados jurídicamente y por acciones de Estado, y sus políticas públicas neoliberales que norman dimensiones y calidad mínimas en combinación con empresarios que generan una amplia gama de opciones dirigidas a edificar vivienda para todos los sectores socioeconómicos y en especial para abatir el déficit absoluto de vivienda faltante, pero sin considerar que puedan generar otro tipo de déficit, como por ejemplo en habitabilidad y de las que se excluye en el diseño y construcción a la visión de género, por no considerarlo una prioridad.

Dentro de la tipología de vivienda, es la mínima el caso que presenta un binomio interesante entre, por una parte, su cualidad de mínima expresada en la calidad y seguridad constructiva y en la cantidad de espacios y dimensiones, en el confort climático y en el desarrollo de actividades de descanso, trabajo, alimentación, higiene,

entre otras de las que su habitabilidad resultante también es mínima en lo arquitectónico y en lo urbano y, por otro lado, el hecho de que tal producto ínfimo se dirige a los estratos socioeconómicos más desfavorecidos y beneficiarios de este tipo de vivienda. El binomio de mínima calidad para ciudadanos de mínimos recursos sólo reproduce la premisa de que se trata de un producto eficiente tanto para disminuir el déficit de vivienda como para proveer de habitabilidad urbana y arquitectónica durante la vida individual y familiar, tanto para hombres como para mujeres.

Ante lo expuesto, se justifica el dar prioridad a los estudios que permitan conocer la manera en que la vivienda es habitada, de cómo se desarrolla la vida individual y familiar y principalmente el cómo impacta la vida de los habitantes, y donde un tema aún menos estudiado es la manera en que el diseño de la vivienda impacta en la vida de sus habitantes mujeres, para con ello sustituir las hipótesis por realidades comprobadas.

Los diseños de vivienda se asumen universales y adecuados en general, en lo que se incluye a la vivienda mínima, y en la que se desconocen las circunstancias en cómo la estandarización en dimensiones, proporciones y escalas, así como en la composición física constructiva y en acondicionamiento ambiental de la casa y de su organización en el conjunto condicionan el habitar, según ubicación geográfica y por grupos socio-culturales, y de manera especial de las mujeres.

De manera tradicional, en los estudios contemporáneos persiste una tendencia a no advertir algunas posiciones de privilegio respecto del sentir de género. Ergo: en el trabajo de campo tenemos que la mayor parte de los instrumentos de investigación oficial (INEGI) o académicos se diseñan dirigidas al jefe de familia y se supone generalmente al varón como fuente primaria y quien informa acerca de una vivienda en la que, por cierto, no está la mayor parte del tiempo. Bajo este esquema se deja de lado y sin voz a la mitad de la humanidad, las mujeres, en las que también se incluye otras minorías como las étnico-raciales, las pobres, las inmigrantes, y los diversos grupos con necesidades especiales.

Se distingue la importancia de que realizar el cruce entre hábitat y género posibilita una forma de vinculación entre

[...] el hábitat como producto de procesos sociales y las relaciones de género como parte constitutiva de éstos. Aporta a explicar cómo las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres se expresan en el territorio, al mismo tiempo que la conformación de éste incide en la reproducción de dichas relaciones (Cardona, Dalmazzo y Rainiero, 2004: 21).

Consideramos que incluir en el análisis

[...] a la "variable de género" es definir a las mujeres como un grupo objetivo de acciones y políticas sociales específicas en las cuales se reconozca el triple rol que ellas desempeñan: el trabajo reproductivo de crianza y educación de los hijos, el trabajo productivo como proveedora de ingresos, y el trabajo de gestora barrial en procura del mejoramiento de las condiciones de vida en su comunidad (Araos, 1992: 22).

Asimismo, la vivienda se posiciona como el elemento fundamental mediante el cual se podría garantizar la adecuada habitabilidad de la propia vivienda y su conjunto para facilitar el desarrollo del triple papel que desempeñan las mujeres.

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

La metodología del proyecto general se estructura como mixta con énfasis en la investigación cualitativa enfocada en el manejo de variables características propias, de las que se obtiene la frecuencia estadística entre las coincidencias y la dispersión. La base estriba en torno a constructos guía de la evaluación de la vivienda y la escala urbana: funcionalidad física y cultural, adaptabilidad al medio ambiente y seguridad de la construcción.

Las técnicas de investigación utilizadas son: observación e interrogación, para el registro de

los atributos físicos materiales de la casa con base en indicadores como: la función y uso de cada espacio interior y exterior según el uso de los habitantes y sus formas de agrupación; la seguridad constructiva mediante el registro de daños y problemas edificativos y estructurales; y la adaptabilidad climática de cada habitación mediante mediciones de soleamiento, ventilación y temperatura. En complemento, la interrogación incluye indagar sobre los motivos para la conducta del usuario para adaptarse a la vivienda original y para adaptarla a sus necesidades y donde se descubren requerimientos diferenciados por género.

El instrumento para el trabajo de campo es una cédula de registro mixto con observación e interrogación por vivienda. En la sección de observación es el encuestador quien consigna los datos relativamente objetivos y medibles de la casa. En la sección de entrevista es el habitante quien proporciona una respuesta corta sobre la eficiencia de su vivienda y una respuesta larga explicativa y acorde con el enfoque de las historias de vida (Homero Saltalamacchia, 1992). Como resultado se obtienen datos estadísticos y datos cualitativos sobre la habitabilidad de la vivienda y lo que en especial permitió los hallazgos en la visión de género.

La cédula consigna tres tipos de datos. Primero los socioeconómicos generales de sus habitantes y por cada uno de ellos, tales como edad, género, escolaridad, procedencia, rol y composición familiar, empleo y propiedad del inmueble.

El segundo grupo de datos se enfoca en las condiciones físicas y medibles de la vivienda en relación con el espacio construido, tanto lo original al momento de compra como después de la construcción de anexos por el habitante, con sus dimensiones, la cantidad de espacios y el número de ventanas que permiten ventilación cruzada, el tipo de mobiliario y el espacio que ocupan contra el área de circulación en porcentaje, así como lo libre de construcción como jardines y vegetación, la orientación climática, el confort, los fallos constructivos como presencia de grietas, humedad y desprendimiento de acabados.

El tercer grupo de datos es la entrevista con los habitantes, quienes de manera complementaria explican sobre las actividades que realizan en cada espacio y dan su opinión sobre la eficiencia que deriva del uso de vivienda, así como también opinan sobre condiciones de confort, donde cabe señalar las diferencias entre las opiniones de género.

En el procesamiento de los datos, la mayor fuente de información estriba en la entrevista. Las experiencias de vida en la vivienda permiten cuantificar la frecuencia de opiniones coincidentes en una estadística básica cuantitativa y en porcentajes, así como identificar la dispersión con respuestas atípicas. Del cruce de ambos datos se pueden caracterizar las condiciones de la habitabilidad. Cabe mencionar que en la mayor parte de las entrevistas, en un 56% resultaron en familias donde abuelos, padres e hijos respondían; en 25% sólo respondía un miembro de la familia quien estaba en casa (65% mujeres y 35% hombres) y 19% eran parejas (con o sin hijos).

El universo se conforma de los conjuntos habitacionales que presentan vivienda mínima con alta densidad en la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán, en México. Esto en virtud de ser una modalidad introducida como ideal para abatir el déficit en materia y por ello está en ascenso en cuanto a la cantidad de la producción en el siglo XXI. Existen 13 conjuntos que presentan entre 5,000 y 14,000 viviendas, algunos con etapas en proceso de construcción y concentradores de cantidades cada vez mayores de vivienda.

Se infiere que es tiempo de evaluar para asegurar que, al abatir un déficit absoluto con este tipo de vivienda, no se genere un déficit relativo en cuanto a la calidad de la casa en lo individual y del conjunto urbano.

La muestra consiste en los tres casos que presentan vivienda mínima y en condominio vertical (edificios de varios niveles de vivienda) y horizontal (lote con varias viviendas) para poder contrastar las respuestas. En cada uno se realizaron 100 encuestas, con un total de 300, de los cuales 150 corresponden a cada tipo de con-

dominio. Para fines de este trabajo se presenta la estadística global (figura 2).

FIGURA 2

Conjunto de vivienda en alta densidad en condominio horizontal y vertical



Fuente: Google Earth, 2022.

La muestra fue autoselectiva por conveniencia, es decir que durante el recorrido del sitio se ubicó a las viviendas ocupadas cuyos habitantes estuvieran de acuerdo con permitir acceso tanto a la casa para observación y registro, como también respondiendo al interrogatorio para ubicar motivos para las prácticas que se observan.

Los resultados se presentan en el texto con su frecuencia estadística y algunos comentarios relevantes y significativos se presentan entre comillas y sin autor, referidos a las claves del instrumento de registro, esto por cuestiones de confidencialidad y que son evidencia a manera de ejemplo proveniente de las fuentes vivas y de habitantes de la vivienda en serie como verdaderos evaluadores del producto y de un acercamiento a la visión de género.

RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Bajo este esquema, los indicadores permiten un acercamiento tal que podemos determinar la habitabilidad de cada vivienda en lo particular y sumar condiciones de habitabilidad por zonas urbanas. Los resultados directos de la evaluación tuvieron una suerte de serendipia que proporcionó una serie de hallazgos que visibilizan las cuestiones de género, datos de cómo hombres y mujeres viven y perciben de manera diferente

el entorno urbano arquitectónico, y claves para entender que la habitabilidad requiere de un enfoque desde la perspectiva de género, en virtud de las maneras tan diferenciadas que los roles de género y de grupo le imponen al habitar y que deben guiar las cuestiones de diseño y construcción de la vivienda y su entorno urbano.

El desarrollo del análisis y los resultados del trabajo parten de observar que en el caso de la vivienda construida en serie y en especial la mínima, después de adquirirla se inicia una etapa de adecuación y autoconstrucción donde el propio usuario se responsabiliza de acondicionar o crecer su vivienda, muchas veces ocupando el espacio suelo verde y permeable del terreno (en condominio horizontal con terreno en propiedad) o apropiándose de espacios comunitarios como pasillos, etc. (en condominio vertical), como se explica más adelante.

Siguiendo la estructura de los indicadores de habitabilidad, tenemos que la funcionalidad, la seguridad y la adaptación climática están directamente relacionadas con el tipo de propiedad y las posibilidades de modificaciones de la vivienda original.

La vivienda mínima del presente estudio es de 40 a 45 m² en condominio horizontal y de 50 a 56 m² en condominio vertical. La compra de éstas se explica a partir de que los habitantes son en su mayoría de nivel socioeconómico bajo y muy bajo, con salarios mínimo, por debajo del mínimo o desempleados, y algunos estudiantes.

De aquí que un 56% de los habitantes la ha adquirido en propiedad, de quienes el 70% fue por medio de instituciones oficiales de vivienda (Infonavit) y con apoyo o subsidio de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), un 23% por medio de préstamos bancarios y 7% por compra directa a propietario anterior. En alquiler tenemos 38% y existe en préstamo o comodato un 6%.

Es de llamar la atención que de las personas que tienen la casa en propiedad, 78% son hombres y 22% mujeres, una situación desigual derivada de la condición de tener un empleo que permita el acceso a un crédito *ex profeso*. En el caso de las parejas o matrimonios, se observa que

en un alto porcentaje del 80% es el hombre quien, por tener empleo remunerado, adquiere y posee la vivienda en propiedad y en donde la mujer es prioritariamente ama de casa, aunque pueda presentar alguna actividad que desarrolle en casa y en apoyo a la economía familiar. Las mujeres que son jefas de familia o están solas como solteras, habitan una casa en alquiler y una minoría de apenas el 15% la tienen en propiedad por estar incorporadas a la fuerza laboral oficial y cuentan con opción de crédito para adquisición de casa. El 6% habitan en préstamo de algún pariente, mayoritariamente hombre, como el padre o un hermano, quien posee la propiedad.

El tipo de propiedad de la vivienda es relevante en virtud de que es un factor que marca limitantes y posibilidades de adecuación y mejoramiento del inmueble. Otro factor es el tiempo que se permanece en casa, lo que en conjunto determina la valoración y la percepción de la eficiencia, del confort y de la seguridad del espacio, de lo cual derivan motivaciones de cambio. Huelga decir que la mayor parte de las mujeres son amas de casa y que la pandemia por COVID 19 condicionó a un aumento de hombres que permanecen en su domicilio por motivos de trabajo en casa o por pérdida del empleo, lo que aceleró las transformaciones.

Esta vivienda mínima (ínfima) tiene mucha demanda en el mercado, lo que hace suponer que se trata de un producto eficiente. Sin embargo, el principal motivo de adquisición en 90% radica en el costo económico y práctico para la población de escasos recursos económicos, que puede incluso obtener el subsidio o apoyo de la Conavi, lo que permite comprometer un porcentaje relativamente bajo de los ingresos económicos familiares en el pago y con ello poder mantener a la familia, su seguridad e independencia.

La supuesta economía de la vivienda tiene en contraparte en que el total de los habitantes refiere que si bien el costo resulta accesible, también reconoce que no es lo que se requiere, pero se está dispuesto a vivir en una vivienda básica, insuficiente y bajo cierto estado de incomodidad y hasta con hacinamiento, donde la

pequeña casa simboliza tanto una oportunidad de un hogar propio como independencia como familia nuclear. Persiste en 80% la añoranza de poder ahorrar para mejorarla y convertirla en el hogar deseado, de aquí que se identifican los requerimientos físicos reales en los que se hallan implícitos de manera relevante los psicológicos y los aspiracionales.

Es de llamar la atención que las mujeres expresan preferir un pago económico ante el riesgo de que la puedan perder por no tener ingresos para pagarla, sea porque los empleos de la pareja son inseguros o porque ellas reciben menores salarios como empleadas y por trabajos en categorías similares que los hombres (ENVI, 2020).

Las mujeres especialmente refieren dos cuestiones muy concretas del significado de la vivienda mínima: la primera es que 95% considera que tener su propia casa es una mejora, tanto por no pagar alquiler, equivalente a tirar dinero en algo ajeno que no será propio (opinión del 95%), como por no depender o estar a merced de otras personas, sean parejas o suegras (67%). La segunda cuestión es un reconocimiento de que la pequeña vivienda es accesible en lo económico, y aunque limitada para algunas funciones, también cumple con los requerimientos esenciales, lo que de manera relevante abre la esperanza de mejorar la situación de vida.

El total de los habitantes refieren estar planeando acciones de mejoramiento de la vivienda mínima, que se traducen en opciones de ampliación y nuevas construcciones que son restringidas según el tipo: en el caso del condominio vertical, sólo es posible tener una casa de mayor tamaño mediante la venta para un cambio de residencia, donde las habitantes esperan poder adquirir una unifamiliar. En el caso del condominio horizontal, la ampliación y nuevas construcciones son posibles cuando existe presencia de suelo al cual sustituir por edificaciones. Es importante señalar que lograr la vivienda apropiada para el gusto y necesidades familiares es acorde con las posibilidades económicas de inversión en el tiempo y a futuro, por lo que las formas y requerimientos cambian, dando tiempo a un proceso continuo.

A partir de estos datos es necesario un estudio más fino y detallado de quién y cómo se adquiere la vivienda, para poder tener claridad de su gestión y cobertura del déficit; sin embargo, se obtuvieron datos interesantes que abren la discusión en torno a las diferentes seguridades que se perciben según el género.

En principio tenemos que las viviendas habitadas por grupos familiares, ya sea familia nuclear o extensa, significan también protección y seguridad familiar. La opinión respecto de la presencia del hombre líder de familia en la casa es contrastante. El 50% de las mujeres reporta sentirse seguras, contra 30% que se sienten inseguras por cuestiones del medio exterior, y 20% que acusan de manera directa que es la pareja el motivo de la inseguridad, principalmente por tratarse de personajes que con o sin uso de drogas o alcohol ejercen violencia contra ellas y los hijos. Cabe mencionar que el 15% reportó ambas situaciones de inseguridad en el medio exterior y con la pareja en casa.

Uno de los hallazgos estriba en que la vivienda en cualquier tipo de propiedad representa seguridad y que, en depósito y posesión de la mujer, representa también una posibilidad de dejar de padecer violencia familiar. El 40% de las mujeres hizo referencia a que “es mejor vivir solas que con un hombre violento”, ya que es precisamente la pareja un factor de violencia. Se enfatiza la relación entre el escenario de violencia contra la mujer y la vivienda, lo que marca la posible iniciación de una vida en situación de calle y que ante la ausencia de una casa segura es que muchas mujeres quedan atrapadas en relaciones abusivas. Finalmente, obtener una vivienda es la clave para prevenir la repetición de violencia en la familia y para la mujer (Hasanbegovic, 2019).

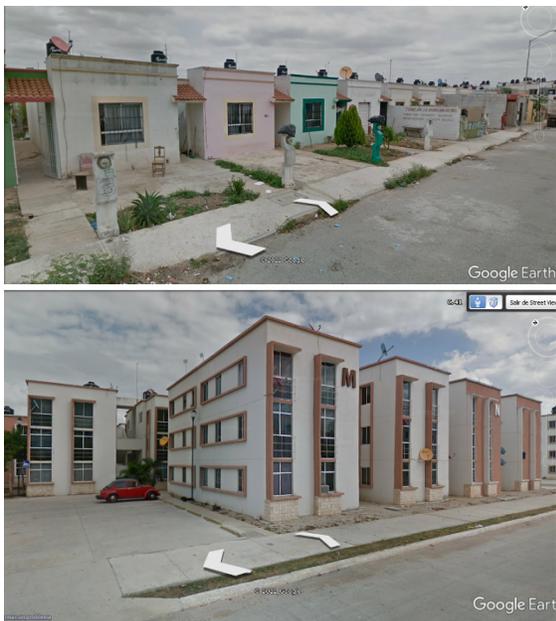
En este contexto podemos contribuir a eliminar suposiciones en torno a lo que quieren las mujeres respecto de un hombre que las proteja, o lo que es lo mismo, necesitar la protección de los hombres. Se observan alianzas entre mujeres familia, sean madres e hijas o primas, para adquirir la vivienda y para hacerse compañía de apoyo como medio de seguridad y poder dejar a

un hombre (sea esposo o padre) violento. Estas alianzas de mujeres se dan incluso para alternar el cuidado de los hijos para poder ejercer actividades laborales y obtener ingresos para mantenimiento de la familia. La alianza trasciende al grupo de mujeres familia hacia las vecinas, quienes refieren que en caso de necesidad, se cuidan a los hijos unas a otras.

Es de resaltar que la investigación de la vivienda mínima justo por el tema de la alta densidad hace diferenciable la percepción de seguridad según el tipo de condominio, siendo mejor valorada en el condómino horizontal sobre el vertical. Entre los motivos que definen la seguridad, se advierte que en el condominio horizontal la casa es individual por familia y que, aunque se encuentra en propiedad en condominio del lote, la individualidad de la casa es lo que permite poner límites entre el adentro seguro y el afuera peligroso; por el contrario, en el condominio vertical la protección se percibe menor por el tema de los sitios en condominio como escaleras y pasillos que se perciben públicos y escondidos como sinónimo de peligrosos (figura 3).

FIGURA 3

Vivienda en alta densidad en condominio horizontal (izquierda) vertical (derecha)



Fuente: Google Earth, 2022.

Las mujeres refieren en general sentir inseguridad y en especial se identifican dos tipos por grupos de edad: las más jóvenes sienten temor por ellas mismas cuando las escaleras están ocupadas por jóvenes bebiendo que las piropean y “molestan”, mientras que las adultas sienten temor por robos o por accidentes ante la poca visibilidad del sitio y este temor es para sí mismas y más grande por lo hijos e hijas jóvenes. Por el contrario, los hombres no perciben este temor a menos que sus esposas, madres e hijas se los hagan notar.

Ya en el interior del predio, la funcionalidad está marcada por la composición de la vivienda mínima. En el caso de estudio se compone de los espacios considerados básicos por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi, 2017), consistente en un área de usos múltiples que integra sala, comedor y cocina, de un baño (con inodoro, lavabo y regadera) y según el tipo puede variar, en las de condominio horizontal puede además tener una sola recámara dormitorio (40 a 45 m²), y en el caso del condominio vertical cuenta con dos pequeñas alcobas o recámaras dormitorio (50 a 56 m²). Estos espacios se asumen suficientes para cubrir las necesidades básicas en sus usos social, de servicio y privado para cualquier tipo de familia.

La ocupación de las viviendas es mayoritariamente por familias en 88% y personas solas en 12%. De las familias, 68% es nuclear con hijos, 6% es de matrimonios sin hijos, 10% es familia extensa y 4% de familia monoparental mujeres.

La densidad familiar presente es de: 7% con siete o más habitantes, 18% con seis habitantes, 7% con cinco habitantes, 48% con cuatro habitantes, 7% con tres habitantes, 7% con dos habitantes y 7% de un habitante, de donde observamos que el 32% rebasa el promedio nacional de 3.6 o 4 habitantes por vivienda e incluso se puede ver como una especie de hacinamiento al no presentar los 9 m² de construcción y área verde que establece la OMS.

Esta condición de habitantes por vivienda cobra relevancia cuando al diminuto tamaño de la casa se suma la actividad de autoempleo, que es

frecuente que ocurra en casa y más aún en contexto de pandemia por la covid-19. En el caso de la vivienda en condominio vertical, se observa que el 91% es de uso habitacional, contra el 9% de uso mixto con comercios en primer nivel (8%) y algunas oficinas en pisos superiores (1%). En el caso del condominio horizontal, se observa que cada dos de 10 viviendas presentan algún tipo de uso mixto, sea comercial (expedios de abasto, ferreterías, tlapalerías y similares, así como verdulerías, carnicerías, panaderías y tortillería, etc.) o de servicios (carpinteros, alumineros y reparadores de electrodomésticos y aires acondicionados, etc.) y sea expuesta (con letreros y anuncios) o privada (como costureras y venta por encargo) (figura 4).

FIGURA 4

Uso mixto de vivienda en condominio horizontal (izquierda) vertical (derecha)



Fuente: fotografías de autora, 2022.

Es de hacer notar que estos conjuntos habitacionales en estudio se ubican en la periferia exterior de la ciudad, lo que les convierte en lugares con

poca accesibilidad y escasas rutas de transporte público, lo que ha condicionado a que se invierta un alto porcentaje de los carentes sueldos en el pago de transporte. De aquí que el autoempleo en el sitio resulte la opción económica más viable de satisfacer las necesidades económicas, lo cual explica la proliferación de todo tipo de actividades económicas en la vivienda, como también que es la opción para esta población de surtirse de insumos y servicios faltantes en el sitio. Al final son los habitantes quienes se responsabilizan de proveerse de sus propios servicios, situación que se incrementó por la pandemia por la covid-19 y las restricciones de salidas, el “quédate en casa”, el trabajo en casa y el desempleo, lo que como resultado aumentó tanto uso mixto como el cambio total de uso de vivienda a comercio o servicio.

Se apunta una encrucijada en esta pequeña vivienda mínima y básica que se reconoce insuficiente. Muchas mujeres (70%) refieren que no les importa sacrificar la funcionalidad a partir de ceder área a las actividades económicas. Se trata de una casa limitada que además debe albergar otro uso y destinar el carente espacio al uso mixto, donde el nuevo uso debe convivir con las actividades de vivienda o sustituirle, ya que es el autoempleo lo que posibilita la seguridad económica.

La conversión a uso mixto pareciera una actividad aislada, pero en realidad debe considerarse como constante en la vivienda mínima bajo dos condiciones: por una parte, se ha registrado que las actividades económicas se habilitan en la casa de manera temporal, ya que suelen ocurrir en tanto se consigue un mejor empleo o porque se cambia de giro o que simplemente el negocio ha fracasado (un 50% de las viviendas ha registrado algún tipo temporal de venta) pero, por otra parte, en otras viviendas se mantiene como actividad permanente y como negocios consolidados (el 20% de las viviendas principalmente ubicadas en vías principales y avenidas se han convertido y mantienen un comercio).

La frecuencia en la presencia del uso mixto debe servir de guía para el diseño y construcción de la vivienda dirigida a este grupo social. Otra

vez el costo se posiciona como principal motivo de aceptación y prioridad para el habitante de escasos recursos económicos, ante la oportunidad de obtener remuneración económica en su propia casa.

En este contexto de combinación habitacional y laboral se identifican relaciones sociales de sobrevivencia que también diferencian las opiniones y motivos entre hombres y mujeres y respecto del uso y función de cada espacio que acusan tener ciertas incomodidades bajo la esperanza de mejorar en lo físico, económico y aspiracional.

El lugar denominado de usos múltiples es aproximadamente de entre 24 y 30 metros cuadrados (4.00 por 6.00 o 7.30 metros) que se destina al uso social y de servicio de sala-comedor que incluye un remate, que es una cocineta compuesta por una meseta adosada a la pared y que contiene la estufa, la tarja o pila y el pequeño refrigerador; en ocasiones se cuenta con otra barra paralela a manera de bar que delimita el sitio de la cocina. Al final, configura un solo espacio en el cual conviven varias funciones que se traslapan y que convierten prácticas privadas familiares (como cocinar y comer) en actos sociales y públicos comerciales, con restricciones de uso diferenciados por horarios (figura 5).

FIGURA 5

Vivienda interior: espacio de usos múltiples (izquierda) y cocineta (derecha)



Fuente: fotografías de autora, 2022.

Las dificultades de funcionamiento del lugar de usos múltiples son percibidas de manera diferenciada y son las mujeres quienes explicaron con detalle lo que sucede y cómo sucede, mientras los hombres opinaron poco del tema e incluso hubo hombres que manifestaron desconocer por motivo de que pasan la mayor parte del tiempo fuera de casa y llegan “a cenar y a dormir”. Sin embargo, a partir de la pandemia y el desempleo se ha cambiado un poco la visión radical de la vivienda según el género y, al estar en casa, sienten tanto la ausencia de privacidad para realizar sus actividades de trabajo, como la incomodidad e invasión por las otras actividades familiares.

Los hombres que están en casa perciben parcialmente problemas relacionados con sus propias actividades y cuando el reducido espacio se convierte también en un área de trabajo por circunstancias de autoempleo, no perciben del todo la afectación a la familia, ya que es la mujer quien acondiciona otros espacios para las actividades familiares, con o sin ayuda del hombre.

En este contexto, son las mujeres quienes dan testimonio y describen con detalle las incomodidades del funcionamiento y del acomodo de los muebles. Para esto ejerce un papel prioritario la edad de las mujeres en relación con la escala, altura y dimensiones de los elementos fijos de la vivienda y las costumbres, como en este caso derivados en su mayoría de la cultura maya. *Ergo*: estas casas están acondicionadas con una batea

estilo México, que es de menores dimensiones que la batea yucateca larga, o el dormir en cama que requiere de menor espacio que dormir en hamaca debido a las dimensiones para tender en extendido y para mecerse.

La actividad de cocinar sigue siendo en su mayoría desempeñada por mujeres, siendo las adultas mayores quienes tradicionalmente son cocineras, por ello es común que la vivienda en uso mixto sea por la habilitación para la preparación y venta de alimentos. Cuando esto ocurre, casi toda la familia gira en torno a esta labor según sus horarios de presencia en la casa, siendo que las mujeres cocinan y los otros miembros fungen como: ayudantes de cocina con acciones menores como cortar insumos de salsas y ensaladas, entre otras que por sencillas son desarrolladas por los niños y adolescentes. Los hombres fungen como suministradores de insumos alimenticios y materia prima de la producción, envasadores y agentes de entrega de los productos a domicilio de las cocinas económicas, juguerías, loncherías, cafeterías, restaurantes y similares.

Se observa que las actividades se desempeñan por género y con prioridad a cuestiones de riesgo y protección, cuando adentro de la casa predominan las mujeres y fuera de casa los hombres, así como una separación por horarios según edades, siendo niños y jóvenes de día y adultos por la noche. Cuando sólo hay mujeres, la diferenciación es por edades, con adolescentes afuera y distancias largas contra niños adentro o distancias cortas.

La disposición interior de las cocinas en cocineta (como es denominada por las usuarias) resulta insuficiente como casa y peor como comercio, cocina económica y similar, esto en relación con ser una barra larga con la estufa, tarja y nevera a una escala, altura y proporción diseñada y construida bajo la supuesta escala estándar internacional y que resulta inadecuada para la talla de las mujeres, como en este caso las yucatecas y mexicanas. Como consecuencia, existe una situación de constantes golpes y accidentes en las cocineras y sus familiares.

Los habitantes describen un proceso complejo de cocinar que requiere de tránsito constante

entre la estufa, la tarja y la nevera, lo que sucede de manera lineal y restringe el uso a una sola persona en un espacio de 80 cm de ancho mínimo, que es el área de circulación. Cuando el área de cocinar supera las funciones familiares e incluye actividades comerciales, entonces es usado por más personas, que suelen entorpecerse y golpearse unos a otros, incluso llegan a derramar los alimentos sobre los mismos cocineros o al suelo, con lo que además se convierte en un sitio resbaloso que requiere de limpieza, lavado y secado rápido para poder seguir siendo usado, lo que no es posible en virtud de no tener drenaje y constituir un espacio cerrado y reducido.

Existe coincidencia de opinión en que este espacio de cocineta no permite el desarrollo de las actividades para el día normal y menos para la complejidad de preparación de los guisos yucatecos, que requieren de tiempos prolongados y multiplicidad de aditamentos, por lo que representa un sitio de accidentes que las usuarias atribuyen a falta de fijeza y distracción. El accidente más recurrente es el de golpe en brazos y codos, así como contracturas de hombros resultado de maniobrar ollas de gran tamaño entre la estufa y la meseta, que se ubican a una altura mayor de la que pueda ser cómoda para las mujeres de una estatura promedio baja de 1.50 metros. De manera secundaria, se presenta en los niños que pasan corriendo y suelen golpearse la cabeza, produciendo inflamaciones y esporádicamente pueden llegar a abrirse la piel y requerir sutura.

Las entrevistadas manifiestan que la meseta barra que divide la cocina de la sala comedor no es indispensable y que preferirían que no existiera para poder colocar de mejor manera la mesa del comedor para cocinar y preparar alimentos con mayor fluidez en un espacio no dividido por la meseta-bar. Se observa que, ante lo reducido del área, las actividades trascienden hacia el comedor y que la meseta barra bar llega a constituir un obstáculo para el funcionamiento, ya que se ubican a una distancia relativamente corta de la pared para circulación (aproximadamente un metro), incluso se han dado casos en que se habilitan mesas de trabajo en el exterior de la vivienda

sobre el jardín delantero convertido en terraza con o sin techo.

Ciertamente, la mesa del comedor suele ser sitio de trabajo, lo que disminuye el espacio para comer y condiciona a que los integrantes de la familia coman de manera individual y por turnos. Es de llamar la atención que, pese a ello, no se sienten ni excluidos, ni es motivo de queja, ya que comer sigue ocurriendo en familia, aunque no de manera simultánea, sí en el mismo lugar y ante la vigilancia y atención de abuelita o de mamá y en ocasiones de abuelito o papá.

Un problema de ocupar la mesa del comedor consiste en que los estudiantes no puedan tener espacio para el desarrollo de tareas escolares individuales y en equipo, por lo que se resuelve al acondicionar otros espacios para ello, principalmente en las salas o incluso en áreas exteriores. Para esto es relevante la presencia del jardín y que pocas veces se conserva como tal, ya que convierte en terraza delantera y en cochera, lo que permite extender prácticas del interior de vivienda al exterior inmediato, incluso hacia la calle, invadiendo el espacio público con mobiliario, sillas y mesas, lo cual ocurre en horas de servicio y de demanda por parte de los habitantes de la zona, por lo que no representa motivo de queja, sino que sirve de muestra de que el expendio está en servicio y poder acudir a consumir lo que se ofrece (figura 6).

FIGURA 6

Seguridad en la vivienda en condominio horizontal y espacio exterior



Fuente: fotografías de autora, 2010 y 2022.

En este contexto surge el tema de la situación económica y la seguridad de los bienes en la vivienda, lo que se acusa con la presencia de contraventanas (100% de vivienda en condominio horizontal y en planta baja del condominio vertical) y doble puertas de hierro (30%), así como bardas perimetrales (70%) y rejas en los jardines (10%). Esto permite utilizar el lote de terreno con actividades que deberían ocurrir al interior de la casa y que trascienden hacia el espacio exterior inmediato, por lo que suelen sustituir el área ajardinada con construcción de terrazas, hasta que con el tiempo se habilitan cuartos cerrados.

En el condominio horizontal se observan actividades contrastantes, entre sociales y privadas. Se utiliza el exterior de la casa que es habilitada con sillas e incluso muebles de sala para tomar el fresco de la tarde y alguna bebida refrescante, además de socializar con vecinos mientras los niños juegan en el escaso espacio o incluso en la calle. En contraste, también funge como área para las prácticas privadas y de seguridad que deberían ocurrir en la vivienda interior como el dormir, y que alguna gente, generalmente hombres mayores son quienes duermen en el exterior, en la cochera techada y enrejada, al parecer por un tema de género con dos condiciones: primero se trata de la resistencia biológica o cultural a la temperatura ambiente, es decir, que los hombres refieren padecer con más fuerza el calor del interior de la vivienda cerrada y con poca ventilación cruzada; en contraparte, las mujeres son

más resistentes al calor y, segundo, por un tema de seguridad social, ya que las mujeres refieren sentirse más confiadas y seguras de dormir dentro de la vivienda, contra sentirse expuestas si duermen en el exterior, más aun en el caso de los hijos, que pueden ser mejor cuidados y vigilados en el interior; de manera complementaria, los hombres también se sienten más confiados de que su familia, mujer, hijos y padres de tercera edad estén protegidos en el interior de la casa.

Como parte del proceso de educación en el rol de género, algunos adolescentes varones suelen también dormir en ocasiones en el exterior acompañados de sus padres y abuelos (hombres), lo que sucede como una aventura para los chicos y principalmente los fines de semana, cuando la vivienda se satura de habitantes al ser sede de familiares foráneos que acuden a la ciudad capital por motivos de abasto y servicios médicos o de visita y motivos de festejos. En casos extremos se observa la construcción total del lote, convirtiendo a la vivienda en una caja cerrada.

En el caso del condominio vertical, aunque las necesidades son muy similares, es la vivienda mínima la que limita las opciones, lo que refuerza la idea de que este tipo no es adecuado para la población de clase socioeconómica baja. Se observa que las actividades tanto sociales como privadas ocurren en el interior de la casa, lo que imprime una sensación de encierro ante la ausencia de ventanas en número y forma.

En este contexto se hace relevante el espacio exterior, que es el pasillo de acceso a la escalera y a las viviendas, donde los habitantes refieren que es área insuficiente y que cuando suele pararse un vecino a conversar, se interrumpe el paso de otros vecinos a sus viviendas y de manera importante se señala que no pueden sacar sus sillas para tomar el fresco, socializar o vigilar a sus hijos que juegan en el exterior inmediato, por lo que requieren de salir del edificio hacia las áreas comunitarias, dando importancia al espacio público.

Respecto de actividades como dormir, estas viviendas cuentan con reducidos dormitorios que cumplen la función de privacidad, y es cuando familiares foráneos acuden a la ciudad por mo-

tivos ya mencionados de abasto, servicios médicos, visitas y festejos, que la vivienda completa es habilitada como dormitorio.

Se observan apropiaciones en áreas dentro del edificio, como debajo de las escaleras que son utilizadas para estacionamiento de vehículos menores como motos y bicicletas aseguradas con cadenas o rejas con candados (figura 7).

FIGURA 7

Seguridad en la vivienda en condominio vertical y espacio exterior





Fuente: fotografías de autora, 2022.

Los estudios de vivienda parten en su mayoría de enfatizar que un atributo esencial es dar seguridad y proteger al habitante (en sus múltiples formas sociales y culturales de organización), así como a sus bienes y patrimonio contra agentes externos del medio ambiente natural y social. Incluso la definición más básica de diccionario nos refiere al lugar protegido o construcción acondicionada para que vivan personas, y observamos que la vivienda mínima cumple con esta definición en cuanto a ser lugar construido en el que viven personas, pero cabe preguntarse el cómo cumple con la cualidad de la protección.

En este sentido, observamos que la gente refiere a dos tipos de seguridad de la vivienda: objetiva material y subjetiva relativa. La seguridad objetiva se refiere a la materialidad de la construcción como cualidad tangible y medible de la arquitectura y resultante de la elección de los materiales de construcción con los cuales proveer de estabilidad y liberar de riesgo de falla al edificio (Torres-Pérez, 2014a), y la seguridad subjetiva es aquella que relativiza la gama de percepciones de ausencia de riesgo, tranquilidad y salud que tienen los habitantes, en lo individual y como grupo, para el desarrollo de su vida dentro de su casa.

En cuanto a la seguridad objetiva, los habitantes reportan desperfectos de las viviendas, pero

son las mujeres quienes describen los problemas y manifiestan sus quejas ante las empresas constructoras, principalmente las mujeres líderes de familia, que son las que la pagan. En sus propias palabras, el problema estriba en goteras y humedad (100% de las viviendas) que tienen como consecuencia un efecto directo en ser una molestia y riesgo constante para la salud de los habitantes, con un registro del 100% de niños con alergias y rinitis y el 80% de mujeres adultas mayores con problemas pulmonares y reumáticos, lo que implica gastos médicos, que aumentan en periodos de humedad.

De manera secundaria, se identifica un impacto en la duración de los muebles y artículos poco resistentes a la humedad, esto en virtud de que, por el nivel socioeconómico bajo, adquieren muebles económicos de material como aglomerados en vez de madera, y calamina en vez de metálicos, que resultan con poca durabilidad y resistencia a la humedad (Torres-Pérez, 2014b).

En tercer lugar, se registra un impacto de los materiales en la capacidad de resistencia climática de la vivienda, ya que son absorbentes de calor y humedad, lo que implica gastos en la instalación de sistemas activos de enfriamiento, como aires acondicionados y eliminación de humedad.

Respecto a la seguridad subjetiva, se advierte que es relativa a cómo perciben las habitantes la relación entre las condiciones físicas resultantes de la composición de la propia vivienda, contra la organización y distancias entre ellas en lo urbano, y el impacto en la privacidad y en la salud física y mental.

Se acusa de manera importante la percepción de inseguridad por robo en la gente que se ausenta varias horas por motivos de trabajo y que temen ser sujetos de asalto, por ello la mayor parte de las viviendas han sido intervenidas para hacerlas seguras mediante el ya mencionado agregado de protectores de hierro en las ventanas y bardas altas; sin embargo, esto pudiera no ser suficiente para que la familia se sienta segura o tranquila en el interior ante intrusiones y robos nocturnos.

La inseguridad se percibe también por la falta de privacidad por motivos de espacios reducidos,

aunado a materiales delgados y también por la cercanía entre las viviendas de ambos tipos de condominio, así como la colocación de ventanas enfrentadas. De hecho, desde la calle se alcanza a ver el interior de las viviendas e incluso se opina que “se puede meter la mano y alcanzar cosas”, y desde pisos superiores se alcanza a ver el interior de las casas vecinas y colindantes en plantas inferiores e incluso en patios con bardas donde “no existe privacidad” (figura 8).

FIGURA 8

Vivienda y privacidad



Fuente: fotografías de autora.

Los vecinos acusan una vía de doble efecto por ruidos, visuales y olores, tanto de los que se producen al interior de la casa propia por las actividades y relaciones familiares que interactúan y entorpecen unos a otros y que dificultan el desarrollo de tareas como estudiar y trabajar, etc.,

como también de la vivienda hacia el exterior con el temor de romper la intimidad del hogar con una combinación entre pena, vergüenza y enojo por ser escuchados o vistos por los vecinos, como por escuchar y ver a los vecinos.

Por una parte, se detectan los riesgos que provienen del exterior y de viviendas vecinas en relación con una contaminación auditiva del espacio con estruendos, sean de música a todo volumen, como por pleitos acompañados de palabras impropias e insultos. El efecto es directo, primero en la falta de sueño, en los niños y bebés que no duermen toda la noche y que además sienten miedo (con episodios de llanto) por situaciones ajenas a la familia. En segundo lugar, se evita el descanso cuando hay algún enfermo en casa o un adulto mayor. En tercer lugar, se dificultan las actividades de hogar como ver televisión, hacer tarea, etc., en virtud del estruendo del vecino.

Por otra parte, se detectan los riesgos en la propia vivienda ocasionados por violencia intrafamiliar; cabe mencionar que al no ser un estudio de violencia, sólo se mencionan los eventos que fueron acusados en las entrevistadas, como por ejemplo “ver llegar a los vecinos en estado inconveniente (drogados o borrachos)”, “sentir el olor a marihuana (cannabis) o alcohol con vómito”, o escuchar cuando los vecinos hombres de “mal carácter ya alcoholizados o drogados agreden con golpes e insultos a sus hijos y esposas”, así como “mujeres muy gritonas y groseras”. Se observa que, en el caso de acusar mujeres, se es muy vago y general.

En este complejo interactuar en el espacio reducido, son las mujeres quienes acusan como una preocupación el tema de las relaciones familiares que trascienden de ida y vuelta. Se descubre el sentir de género en relación con la intimidad, donde aún continúan diferencias que privilegian las libertades masculinas que tradicionalmente han sido sesgadas en la mujer, como por ejemplo la sexualidad, pero donde también se reconoce que en los últimos años y a partir de los reconocimientos de derechos e independencia, el disfrute de la sexualidad ha ido en aumento en las

mujeres y en beneficio de la comunicación y de la vida en pareja.

La sexualidad y otros problemas de pareja son los comunes y habituales cuando viven solos en casa; pero ello se convierte en un problema con serios inconvenientes cuando se trata de una vida en pareja y conviviendo con más miembros de familia, sea nuclear con hijos o extensa además con padres. Esta situación se expresa diferente cuando la vivienda sólo cuenta con el espacio de usos múltiples a cuando presenta una habitación dormitorio y por medio de la colindancia o corta distancia entre casas vecinas y donde la principal inquietud subyace en una ansiedad de que los ruidos propios traspasen los muros hacia hogares vecinos, exponiendo la intimidad.

Esta ausencia de privacidad en la intimidad sexual es relativa entre mujeres y hombres. A los hombres entrevistados no les importa mucho si son escuchados, incluso sonríen con picardía demostrando irrelevancia del tema; mientras que para las mujeres es importante no dar evidencias de actividad sexual y refieren sentirse inseguras y expuestas a pesar de estar dentro de su vivienda, pero con el temor de lo que puedan escuchar los propios familiares y los vecinos.

Entre las constantes tenemos la división del lugar con horarios y donde la actividad sexual tradicionalmente se asocia a la noche y con prácticas comunes en la recámara o área de dormir y cuando los hijos y familiares se han dormido. Se identifica la manera en que los espacios de usos específicos y tradicionales amplían su función y se readaptan para sus nuevas actividades y de manera relevante se tuvo un hallazgo inesperado respecto del valor e importancia del baño como sitio de intimidad de la pareja, sobre todo cuando existe más gente en casa y “no se confía en que estén durmiendo”. El baño ofrece la oportunidad sin horario y sin esperar a que terceros se duerman. El procedimiento es sencillo, sólo es “meterse a bañar con música”, lo que requiere de un contacto eléctrico en dónde conectar el artefacto musical, sea radio o el propio celular, y una repisa dónde asentarlos para que cumpla su función básica de sonar con volúmenes altos

para ocultar los sonidos y ruidos que produce la pareja, con lo cual evitar que trasciendan al interior de la vivienda y a los predios vecinos. La pequeña ventana del baño también proporciona seguridad de no ser vistos.

Al final las mujeres señalan que el valor de la vivienda radica en ser el sitio para el desarrollo y protección de la vida familiar y de pareja, ya que “si no se puede proteger a los hijos y tener sexo en mi casa, entonces dónde, para eso es una casa”.

En los resultados del estudio existe una coincidencia en la manera como las mujeres perciben y habitan una vivienda de un conjunto urbano. En principio tenemos que la mujer como ama de casa se adapta a la casa pequeña por mínima y en seguida empieza la redistribución de funciones en el espacio interior que trascienden al espacio exterior del lote parcela y hacia la calle inmediata, al final se adapta y transforma la vivienda interior y exterior por cuestiones de seguridad económica, física y mental. Cada espacio de la vivienda y su exterior inmediato representa una opción de adaptación y sobrevivencia a situaciones adversas de la propia vivienda y de la dinámica familiar por grupos de edades.

La participación de las mujeres va más allá de la vivienda, son ellas quienes se organizan con otras mujeres para dar uso comunitario al espacio social público mediante la organización de carnavales y pequeños festejos de participación familiar con actividades que no tienen cabida en la casa, ante el escaso espacio interior como producto de una “reproducción social del espacio abordando temas relacionados con las ciudades como estrategia de resistencia frente a las desigualdades generadas por la urbanización neoliberal” (Molina, Galleguillos y Grundström, 2022: 7), que al reglamentar los mínimos urbanos y arquitectónicos de la vivienda deja fuera verdaderas necesidades de sus habitantes, a quienes se dota de un producto deficiente y se responsabiliza de sus propias soluciones.

REFLEXIONES A MANERA DE POSIBLES CONCLUSIONES

La investigación abona a fundamentar que la perspectiva de género incluida en la producción de vivienda equivale a una alternativa para configurar el espacio social como una estrategia de sobrevivencia, o de resistencia ante las desigualdades generadas y transitar hacia la igualdad de condiciones de habitar seguras como medio de protección e independientes como medio de autosuficiencia.

En esta caracterización del proceso de habitar en el diseño de la vivienda mínima original producida en serie, se dan condiciones de desigualdad que favorecen a los hombres (que incluso las dominan) y que dificultan la funcionalidad de la vida de las mujeres que pueden llegar a presentar riesgos de salud física y mental según las edades de los usuarios.

En este sentido la arquitectura no deja de tener un papel fundamental como herramienta para disputar la hegemonía capitalista y patriarcal, para recomponer y reconfigurar los espacios desde una perspectiva feminista y para, en definitiva, implicarnos en la transformación de las realidades sociales que consideramos injustas (Reus, Blancafort y Camacho, 2022: 193).

Se cumplió el objetivo de caracterizar las condiciones urbanas y arquitectónicas de las viviendas de conjuntos urbanos de alta densidad a partir de los habitantes y en especial de las mujeres, un acercamiento significativo que permitió comprobar de manera sucinta la hipótesis de que el diseño y la construcción de la vivienda de conjuntos habitacionales se basan en pretender usuarios uniformes con necesidades homogéneas definidas desde la óptica masculina y privilegiándolas como suficientes para todo habitante, lo cual conlleva ignorar de manera deliberada los requerimientos de las mujeres, al punto de no percibir siquiera que puedan tener necesidades diferentes y que deban incorporarse en pro de la habitabilidad.

En este sentido, el estudio descubre desigualdades de las políticas enfocadas en la atención del déficit de vivienda, pero poco se repara en cómo tales políticas abonan a subsanar el déficit absoluto y generan uno relativo de calidad y de habitabilidad tanto de vivienda como urbana que impacta a la ciudad. La crítica al proceso de diseño y la evaluación de producto de la vivienda mínima en calidad constructiva y cantidad de espacios de menores dimensiones, guía hacia una revisión de la eficiencia para abatir el déficit de vivienda faltante, ya que genera otro tipo de déficit relativo en la calidad inadecuada.

Cabe enfatizar que en el proceso de evaluar la habitabilidad se descubre que existe una diferencia en la manera en que hombres y mujeres perciben sus propias condiciones de habitabilidad de su vivienda, lo cual es objeto de este trabajo a manera de hallazgo y suerte de serendipia, es decir, la visión de género en torno a las condiciones de habitabilidad.

El presente estudio pretende poner un granito de arena al objeto de estudio de la evaluación de la vivienda, ahora desde la perspectiva de género y con ello sumarnos a

[...] contribuir a incentivar la investigación urbana y de vivienda desde una perspectiva interseccional que nos permita entender los cruces de las relaciones de poder y los múltiples mecanismos de exclusión, discriminación y segregación en el espacio construido. De esta manera, la articulación de las luchas por una ciudad justa y una vivienda digna pueden ser apoyadas desde el ámbito de lo académico y alcanzar una mayor efectividad en el logro de sus objetivos (Molina, Galleguillos y Grundström, 2022: 8).

El estudio específico y detallado es la manera viable de obtener información para desde la visión del habitante y de las mujeres, acusar las debilidades y consecuencias en el habitar de un producto concebido desde el supuesto de criterios universales para un usuario homogéneo y con predominio masculino, cuyo resultado impacta

directamente en el grupo social femenino que habita y da cuenta de su propia exclusión.

En el trabajo hemos visto que la vivienda mínima original dificulta la vida pragmática física y mental de los habitantes y en especial de las mujeres, y cómo esto condiciona en ellas el iniciar un procedimiento de adaptación, transformación y redistribución de funciones en cada espacio de la casa interior y que trascienden al espacio exterior del lote parcela de vivienda y hacia la calle inmediata.

Tales transformaciones con visión de género acusan una doble problemática, primero de escala y dimensiones de la propia vivienda y la relación de interdependencia con el espacio público y urbano. Segundo, que las variaciones estriban en un cruce entre género, edades, rol familiar y social. Esto nos acerca a descubrir la manera en que la vivienda condiciona una habitabilidad diferenciada, incluso riesgos por cuestiones de seguridad económica, y salud física y mental. Al final se revelan las condiciones de desigualdad del conjunto habitacional respecto de que, en su mayoría, parecieran favorecer a los hombres que, por cierto, son en gran parte los sujetos de su dominación, por ello se reconoce que la capacidad de adaptación de la mujer representa una opción de transformación para sobrevivencia ante circunstancias adversas de la propia vivienda y de la dinámica familiar.

En este sentido debemos considerar que una vivienda deficiente en lo individual y producida en cantidades masivas es potenciar problemas de ciudad en aras de abatir un déficit, argumento que contribuye a fundamentar que la perspectiva de género debe ser incluida en la producción de vivienda como la alternativa hacia la igualdad de posición en el habitar seguras, protegidas, independientes y autosuficientes.

A manera de conclusiones, se identifican los siguientes elementos clave para consolidar la propuesta y sugerencia de inserción de la variable de género en la modificación de la reglamentación, para con ello mejorar la habitabilidad de las viviendas y los conjuntos urbanos:

En primera instancia, incluir la variable de género en los procesos de planificación y diseño urbano arquitectónico de la vivienda mínima y sus conjuntos, partirían del conocimiento y entendimiento diagnóstico pleno del usuario potencial, de reconocer que los hombres y las mujeres son diferentes, con necesidades, requerimientos, preferencias y aspiraciones diferentes según sus distintos roles en la sociedad.

En segunda instancia, incluir la variable de género condiciona variados enfoques para analizar los problemas en sus múltiples dimensiones para mayores opciones de éxito en las posibles soluciones y sus estrategias de atención, donde las mujeres sean reconocidas como un grupo objetivo de acciones bajo, como señala Silvia Araos, el triple rol que desempeñan: como madres, como trabajadoras y como gestoras del mejoramiento de las condiciones de su comunidad (Araos, 1992: 22) desde su casa y hasta los ámbitos del espacio público y urbanos.

En tercera instancia, incluir la variable de género es dar una nueva mirada al diseño del hábitat mediante la

[...] implementación de políticas públicas ya que implica revisar las categorías con las que los/as planificadores trabajan y que son expresión de presupuestos teóricos, implícitos o explícitos, respecto a las relaciones de género. Denominaciones como población, familia, hogares, [...] niegan las diferencias entre los sujetos y las respuestas homogeneizadoras resultan discriminatorias en la práctica, excluyendo las necesidades de la población que no responde a los estereotipos (Cardona, Dalmazzo y Rainiero, 2004: 21).

Debemos reconocer que la vivienda mínima es aceptada por la gente por el tema económico, pero el verdadero reto estriba en definir cuán pequeña puede ser su calidad constructiva y cuán pegadas pueden estar unas a otras para poder ofrecer seguridad física y mental a sus habitantes, ya que se observa que en la posición actual de economía y abaratamiento de costos, se tienen impactos en otras formas de gasto y ahorro eco-

nómico para el usuario que representan un gasto extraordinario para resarcir el estado inadecuado de la vivienda en ambientación climática, reparación constructiva y seguridad, como para mantener la salud y la seguridad de sus habitantes.

La finalidad de los resultados es ser de utilidad para un mejoramiento en la concepción y construcción de la vivienda y su entorno dentro de un contexto de igualdad de género hacia condiciones de habitar en igualdad de seguridad, protegidas, independientes y autosuficientes, es decir, mediante la inclusión de grupos mal llamados minoritarios, cuya importancia subyace en su cantidad numérica y en sus cualidades especiales y específicas que de manera fundamental posibilitan los resultados del habitar y su percepción, es decir, que son indicadores sustanciales de la habitabilidad y la calidad de vida de todas y cada una de las zonas que conforman la ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araos, Silvia. (1992). Mujer, vivienda y calidad de vida. *Revista INVI*, 7(16): 26-33.
- Cardona, Lucy, Dalmazzo, Marisol, y Rainero, Lilianna. (2004). La vivienda como derecho: Igualdad formal y desigualdad real. En María Silvia Emanuelli (comp. y ed.), *Vivienda con rostro de mujer, mujeres y derecho a una vivienda adecuada* (pp. 19-32). Social Watch/Red Mujeres y Hábitat América Latina LAC/Coalición Internacional para el Hábitat-Oficina Regional para América Latina (HIC-AL).
- Comisión Nacional de Vivienda. (2017). *Código de edificación de vivienda*. (3ª edición). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SE-DATU)/Conavi.
- Hasanbegovic, Claudia. (2019). Un techo para las mujeres. Vivienda segura para una vida libre de violencia. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, año 16, núm. 49. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Anual. <https://doi.org/10.24215/25916386e025>, <https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/article/view/7236/8232>
- Heidegger, Martin. (1951). *Conferencia "Construir, habitar, pensar"*. Consultable en <http://www.geoacademia.cl/docente/mats/construir-habitar-pensar.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Vivienda 2020*. México: ENVI del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)/Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)/Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).
- Massolo, Alejandra. (1992). Introducción. Las mujeres son sujetos de la investigación urbana. En Massolo, A. (Comp.), *Mujeres y ciudades. Participación social y vida cotidiana*. México: PIEM/El Colegio de México.
- Molina, Irene, Galleguillos, Ximena, y Grundström, Karin. (2022). Ciudad, vivienda y género desde una mirada incluyente e interseccional. *Revista del INVI*, 37(104): 1-9. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.66855>
- Reus, Patricia, Blancafort, Jaume, y Camacho, Marta. (2022). Vivienda colectiva y cuidados. Metodología para el análisis proyectual desde una perspectiva de género. *Revista del INVI*, 37(104): 169-198. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65501>
- Salgado de la Torre, Rafael. (2009). *Requisitos básicos de habitabilidad, el nuevo código técnico de la edificación, normativa de seguridad habitabilidad y sostenibilidad de las edificaciones*. España: Ministerio de Vivienda.
- Saltalamacchia, Homero. (1992). *La historia de vida*. Puerto Rico: Centro de Investigación para la Juventud Puertorriqueña (CIJUP).
- Torres-Pérez, María Elena. (2014a). *Cómo evaluar la vivienda construida en serie*. México: UADY/Conavi/Conacyt/Plaza y Valdez.
- . (2014b). *Evaluación de la vivienda construida en serie con el habitante*. México: Plaza y Valdez/UADY/Conavi/Conacyt.
- . (2020). *Evaluación de las condiciones urbanas y arquitectónicas y su impacto en la habitabilidad de los conjuntos de vivienda construida en serie en México. Caso Mérida, Yucatán*. Conavi-Conacyt 2014 326282. Proyecto de Investigación elaborado en la Universidad Autónoma de Yucatán.

